

A S U N T O	
I. Comunicados provenientes de los Poderes de la Unión y Organismos Autónomos.	
El Delegado del Centro del Instituto Nacional de Antropología e Historia de Guanajuato remite información respecto a la existencia de un proyecto para el rescate del «Camino Real Tierra Adentro».	
La Presidenta del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación y el Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, hacen un llamado a las y los legisladores para avanzar en el reconocimiento pleno de los derechos humanos de la población LGTBI en todo el país, en línea con el principio de igualdad y no discriminación establecido por el artículo primero de la Constitución, asimismo remite un ejemplar sobre el tema.	
El Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, remite el «Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria», correspondiente al año 2016.	
El Presidente de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, realiza una invitación para participar en la reunión de Parlamentarios Locales que se llevará a cabo el día 26 de julio del año en curso, en dicha Cámara de Diputados.	
II. Comunicados provenientes de los Poderes del Estado y Organismos Autónomos.	
La Directora Jurídica del Instituto de Infraestructura Física Educativa de Guanajuato comunica el trámite que se otorgó a la propuesta de punto de acuerdo, por el que se formula un exhorto a diversas autoridades estatales y municipales, para que dentro del ámbito de sus competencias incluyan y apliquen la «Guía Básica 2015: Recomendaciones para el uso incluyente y no sexista del lenguaje», así como el «Manual de comunicación no sexista, hacia un lenguaje incluyente 2015».	
El Secretario General de Acuerdos del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guanajuato remite opinión a la consulta de la iniciativa de Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.	
El Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato envía comentarios a la consulta de las iniciativas de Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato; de reforma al artículo 46, fracción I y se adiciona la fracción V; de reforma a los artículos 42, 44, párrafo primero y fracción I, y 108; y de reformas y adiciones a diversas disposiciones en materia de «Profesionalización de los Gobiernos Municipales», de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.	

A S U N T O	
<p>El Secretario de Desarrollo Agroalimentario y Rural envía respuesta a la solicitud de información respecto a la regularización de los permisos de los pescadores, así como de la orientación que se debe proporcionar sobre uso y manejo adecuado de las artes y equipos de pesca.</p> <p>El Director General del Instituto de Ecología del Estado envía comentarios en relación a las acciones realizadas, acuerdos tomados y avances respecto al tratamiento que se realiza a las descargas de aguas residuales que se vierten en la laguna de Yuriria; así como los proyectos para el combate del lirio en el mencionado cuerpo de agua.</p>	
<p>El Secretario de Finanzas, Inversión y Administración remite información relativa a los movimientos presupuestales, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo cuarto transitorio de la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el presente ejercicio fiscal.</p> <p>La Directora General del Instituto para las Mujeres Guanajuatenses remite copia certificada del Convenio de Apoyo y Colaboración Interinstitucional para la constitución y operación del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de Guanajuato.</p>	
<p>Copia marcada al Congreso del Estado del oficio suscrito por el Director General de Infraestructura Física Educativa de Guanajuato, dirigido al Secretario de Gobierno, a través del cual remite información sobre las acciones realizadas para atender el accidente en la escuela Primaria Miguel Hidalgo ubicada en la localidad de San José de Cervera, de este Municipio.</p> <p>El Secretario de Gobierno del Estado remite información solicitada a las dependencias y entidades del Estado, sobre las acciones realizadas para atender el accidente en la Escuela Miguel Hidalgo en Cervera, Guanajuato, así como el diagnóstico de las condiciones de infraestructura física educativa de las escuelas públicas del Estado.</p>	
<p>La Coordinadora General Jurídica envía opinión a la consulta de la iniciativa de reformas y adiciones a la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios, y a la Ley de Salud del Estado de Guanajuato.</p>	

A S U N T O	
III. Comunicados provenientes de los ayuntamientos del Estado.	
El Secretario del Ayuntamiento de Yuriria y la Secretaria del Ayuntamiento de Jerécuaro, comunican los acuerdos recaídos al punto de acuerdo, por el que se formula un exhorto a los municipios del Estado que aún no hacen uso de la firma y notificación electrónica en todos los actos de fiscalización y rendición de cuentas que les competen, para que se incorporen a la brevedad posible a dicho sistema.	
Los secretarios de los ayuntamientos de Celaya y Yuriria, comunican los acuerdos relativos a la consulta de las iniciativas de reformas y adiciones a la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato.	
El Presidente Municipal de Acámbaro, Gto., remite información adicional a la iniciativa formulada por dicho Ayuntamiento, relativa a la solicitud de autorización para el cambio de destino de las obras a realizar con motivo del empréstito que fue autorizado.	
El Secretario del Ayuntamiento de Yuriria y la Secretaria del Ayuntamiento de Jerécuaro, comunican el trámite que se otorgó a la propuesta de punto de acuerdo, por el que se formula un exhorto a diversas autoridades estatales y municipales, para que dentro del ámbito de sus competencias incluyan y apliquen la «Guía Básica 2015: Recomendaciones para el uso incluyente y no sexista del lenguaje», así como el «Manual de comunicación no sexista, hacia un lenguaje incluyente 2015».	
El Secretario del Ayuntamiento de Yuriria y el Presidente Municipal de San Felipe y el Presidente del Consejo de Mejora Regulatoria y Competitividad del municipio de Celaya, envían respuesta a la consulta de la iniciativa de reformas a la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de Guanajuato y sus Municipios.	
El Secretario del Ayuntamiento de Yuriria, Gto., envía respuesta a la consulta de la iniciativa de reforma a las fracciones II y III del artículo 23, y adiciona el artículo 23 Quater de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y los Municipios.	
El Secretario del Ayuntamiento de Yuriria, Gto., comunica el acuerdo recaído a la consulta de la iniciativa de Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.	

A S U N T O	
<p>El Secretario del Ayuntamiento de Yuriria, Gto., informa el acuerdo que recayó a la iniciativa de Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.</p> <p>Los secretarios de los ayuntamientos de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional y Yuriria, comunican los acuerdos relativos a la consulta de la iniciativa que reforma el párrafo tercero de la fracción III, del artículo 124 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y diversos artículos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Guanajuato.</p>	
<p>Los secretarios de los ayuntamientos de Abasolo, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Huanímaro, León y Yuriria, y la Secretaría del Ayuntamiento de Jerécuaro, envían información sobre las acciones implementadas o realizadas al interior de las escuelas en materia de protección civil.</p>	
<p>El Secretario del Ayuntamiento de Yuriria y el Presidente Municipal de San Felipe, remiten respuesta a la consulta de la iniciativa de reformas y adiciones a la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios, y a la Ley de Salud del Estado de Guanajuato.</p>	
<p>Los secretarios de los ayuntamientos de Purísima del Rincón y Yuriria, comunican los acuerdos recaídos a la consulta de la iniciativa de reformas a la Ley de Salud del Estado de Guanajuato.</p>	
<p>La Secretaría del Ayuntamiento de Jerécuaro y el Secretario del Ayuntamiento de Yuriria, informan los acuerdos relativos a la consulta de la iniciativa de reformas y adiciones a diversos artículos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.</p> <p>El Presidente Municipal de Purísima del Rincón Gto., envía información respecto a la situación que guarda el Convenio de Colaboración y Coordinación para la prestación de servicio de agua potable, entre los municipios de Jesús María, Jalisco y Purísima del Rincón, Gto.</p> <p>El Secretario del Ayuntamiento de Purísima del Rincón Gto., remite el acuerdo respecto a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar los artículos 53 y 54 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.</p>	

ASUNTO	
El Secretario del Ayuntamiento de Celaya, Gto., comunica el acuerdo recaído respecto a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley de Protección y Atención al Migrante y sus Familias del Estado de Guanajuato.	
Los secretarios de los ayuntamientos de Celaya y Yuriria, comunican los acuerdos recaídos a la consulta de las iniciativas de reformas y adiciones a diversos artículos del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato y de la Ley de Protección Civil para el Estado de Guanajuato y de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios.	
El Presidente Municipal de Salamanca, Gto., remite la propuesta del proyecto ejecutivo del Auditorio Salamanca, para efecto de que dicho Municipio, cuente con un centro de convenciones o auditorio.	
La Secretaría del Ayuntamiento de Jerécuaro y el Secretario del Ayuntamiento de Purísima del Rincón, comunican la aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto, por la que se reforma el artículo 136, fracción III y se deroga el párrafo tercero del artículo 133 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.	
El Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento de Irapuato, Gto., remiten copias certificadas del cierre del pronóstico de ingresos y presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2016, del Instituto Municipal de la Juventud; de las modificaciones a los pronósticos de ingresos y presupuestos de egresos, correspondientes al ejercicio fiscal 2017, la primera, del Instituto Municipal de la Juventud; la segunda y tercera, del Municipio. La Presidenta Municipal de Pueblo Nuevo, Gto., remite el ajuste final y cierre del pronóstico de ingresos y presupuesto de egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2016. El Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento de Uriangato, Gto., remiten la primera modificación presupuestal al ejercicio fiscal 2017, de la Casa de la Cultura y de la Comisión Municipal de Deporte y Atención a la Juventud. Presentación de la información financiera municipal, correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2017, de Doctor Mora, Gto.	

ASUNTO	
IV. Comunicados provenientes de los Poderes de otros estados.	
La Septuagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo comunica el acuerdo número 367, mediante el cual solicita al titular del Poder Ejecutivo federal para que instruya a la Secretaría de Salud y a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, a declarar urgentemente la aplicación del Principio Precautorio en el país, respecto al uso de plaguicidas prohibidos por Canadá, Estados Unidos y la Unión Europea, toda vez que están generando daños a la salud pública y al medio ambiente.	
La Décimo Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Baja California comunica un punto de acuerdo por el que se solicita a las legislaturas de las entidades del país, exhorten al del Congreso de la Unión, para que los legisladores discutan y aprueben a la brevedad la Ley de Seguridad Interior que actualmente se encuentra en comisiones dentro del proceso legislativo, para que una vez aprobado darle certeza jurídica a los elementos de las Fuerzas Armadas en México para el combate a la delincuencia en toda la geografía nacional.	